

*DECRETO 2537/1963, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Antonio Agundez Fernández, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Miguel Cruz Cuenca, a don Antonio Agundez Fernández, Magistrado de entrada, que sirve el cargo de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diecinueve de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2538/1963, de 26 de septiembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Antonio del Moral Martín, Juez de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y un mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Agundez Fernández, a don Antonio del Moral Martín, Juez de término que sirve el Juzgado de Yecla, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día diecinueve de agosto del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Castellón, vacante por traslación de don Rafael Pérez Gimeno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2539/1963, de 26 de septiembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Francisco de Paula Serra Martínez, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don Francisco de Paula Serra Martínez, Magistrado de la Sala Tercera del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2540/1963, de 26 de septiembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Diego Salgado Melgarejo, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad regla-

mentaria a don Diego Salgado Melgarejo, Magistrado de término, que sirve el cargo de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2541/1963, de 26 de septiembre, por el que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Salazar Rubio, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado con el haber pasivo que por clasificación le correspondía por haber cumplido la edad reglamentaria a don Luis Salazar Rubio, Magistrado de término, que sirve su cargo en la Audiencia Territorial de Valencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2542/1963, de 26 de septiembre, por el que se nombra Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia a don Rafael Pérez Gimeno, Magistrado de entrada.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valencia, vacante por jubilación de don Luis Salazar Rubio, a don Rafael Pérez Gimeno, Magistrado de entrada que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Castellón.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2543/1963, de 26 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid a don José Zurita Morata, Magistrado de término.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo dispuesto en los artículos siete, dieciséis y diecisiete del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por jubilación de don Diego Salgado Melgarejo, a don José Zurita Morata, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de la misma capital.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*DECRETO 2544/1963, de 26 de septiembre, por el que se declara en situación de supernumerario en la carrera Fiscal a don Adolfo de Miguel García.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el número segundo del artículo treinta y uno del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en declarar en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Adolfo de Miguel Garcilópez, Fiscal de término, que ha sido nombrado Magistrado del Tribunal Supremo por Decreto de siete de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiseis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO ITURMENDI BANALES

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Timo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955: visto el expediente personal del Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1953, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Francisco Lovaco de Ledesma por haber cumplido setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 100.000 pesetas, establecida por Orden de 2 de junio del pasado año, que le serán satisfechas por mensualidades vencidas, con cargo a los fondos de la Municipalidad Notarial, y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1963.—El Director general, José Alonso.

Timo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid,

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2545/1963, de 16 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro pase a la situación de reserva.*

Vengo en disponer que el Teniente General don Carlos Rubio López-Guijarro pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del corriente, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2546/1963, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Nicolás López Larrañeta.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Nicolás López Larrañeta a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día dos del citado mes y año quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2547/1963, de 21 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Muslera González-Burgos.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Muslera González-Burgos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día quince del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2548/1963, de 25 de septiembre, por el que se dispone que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de División don Miguel Zumárraga Larrea pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

*DECRETO 2549/1963, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del mes actual, quedando a las órdenes del Director general de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 30 de septiembre de 1963 por la que se ascende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Raimundo Bescos Piedrafitá.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán, con antigüedad de 13 de septiembre de 1963 y efectos administrativos de 1 de octubre siguiente, al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Raimundo Bescos Piedrafitá.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1963.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.